razon ... [illegible]

Phelipe Ordoñez — Juan Montano mayor — Alº de ... — Gil Alemán — Arnao Martín de Ábila — [illegible] — Gómez del Amor

Ante mí, Jayme Gil, escrivano

En la ciudad de Cartagena en el cabildo e ayuntamiento en jueves a beynte e dos dias del mes de março de mill e quinientos e setenta e quatro años, estando juntos en cabildo y ayuntamiento los presentes señores muy magníficos justicia e regimiento della, es a saber, Hernando Felices alcalde ordinario, y Martín de Zuazaga, Juan de Becerra y Fran[cis]co de Balcázar y Arnao Martín de Ábila, Juan de Valencia y Andrés [illegible] regidores, Juan López y Ginés del Amor jurados, probeyeron las cosas tocantes e conbenientes al bien del común e república.

Fran[cis]co Gómez familiar — En este ayuntamiento Fran[cis]co Gómez, vº desta ciudad, presentó una familiatura de los señores inquisidores del santo officio [illegible] que se le guarde lo en ella contenido; vista por los dichos señores, mandaron se le guarde e se le dé testimonio dello como se pide.

[illegible] familiar — En este ayuntamiento se leyó otra familiatura [illegible] dada por los señores inquisidores del santo officio [illegible] que se le guarde lo en ella contenido; los dichos señores, aviéndola visto, mandaron se le guarde.